acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA"

"DIRECTA"

10200-2019- 0113

Bogotá, 31 ENE. 2019

PARA: FABIO MAURICIO CARDENAS ARIAS
Director de Contratación y Compras

DE: Lady Johanna Ospina Corso
Gerente General (e)

ASUNTO: Objeto del Contrato: "Asesorar y acompañar jurídicamente a las áreas de la empresa en temas relacionados con el cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01, así como en otras acciones populares en las que se vincule a la EAAB ESP, hasta en un número de 10 procesos"

Solicito se sirva adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, de acuerdo a la siguiente información:

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 04 FEB 2019 HORA 10:09
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

1. Número del CDP: 1600047313
2. Número de la solicitud de pedido: 6000024891
3. Imputación presupuestal de: Funcionamiento
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 1020001.
5. Número del grupo en el plan de contratación: 433.
6. Código de la ficha del sistema de gestión de infraestructura: No aplica
7. Archivo HTML del SAI ó cotizaciones que sean soporte del presupuesto: No aplica
8. Presupuesto oficial y formulario No. 1 "Lista de Cantidades y Precios Unitarios", impreso y en medio magnético, suscrito por el Secretario General o Gerente Corporativo según sea el caso.
9. Matriz de Riesgos Previsibles del proceso en físico y medio magnético.
10. Visto bueno de la Gerencia de Tecnología: No aplica.
11. Visto bueno de la Dirección de Servicios Administrativos: No aplica

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. Formato de evaluación técnica un invitado

13. Oferta en original

14. Carta de presentación de la oferta en original

15. Hoja de vida de la función pública en original

16. Documento de constitución del consorcio o unión temporal en original cuando aplique

17. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

18. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.

19. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales

20. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)

21. Identificación tributaria (RUT)

22. Certificado de responsables fiscales

23. Certificado de antecedes disciplinarios

24. Certificado de antecedentes judiciales

25. Compromiso anticorrupción en original

26. Certificado de Inspección, vigilancia y control expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro, domiciliadas en el Distrito Capital. No aplica

27. Datos del invitado sugerido:

 Nombre de la Empresa: MEDELLIN, MARTINEZ Y DURAN ABOGADOS S.A.S
 NIT: 900.368.799-0
 Nombre del Representante Legal: CARLOS EDUARDO MEDELLIN BECERRA
 C.C del Representante Legal: 19.460.352 de Bogotá
 Teléfono: 6790120
 Correo electrónico: medellinabogados@etb.net.co
 Dirección: Calle 33 No. 6 B – 24 Piso 7

28. Estudios previos

 Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a continuación, se detalla los lineamientos generales y específicos para surtir el presente proceso precontractual:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Modalidad de selección: Directa

Proyecto: No aplica

Responsable del proyecto: No aplica

Macroproyecto: No aplica

OBJETO

a) Objeto del contrato: "Asesorar y acompañar jurídicamente a las áreas de la empresa en temas relacionados con el cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01, así como en otras acciones populares en las que se vincule a la EAAB ESP, hasta en un número de 10 procesos."

b) Ubicación de la ejecución del proyecto: No aplica.

c) Descripción del proyecto: No aplica

d) Meta e indicadores del proyecto (alineado con PDD y Plan Estratégico): No aplica

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) Descripción de la necesidad: Actualmente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, requiere de la contratación de una firma externa que cuente con profesionales expertos en derecho, con alto posicionamiento, trayectoria y experiencia en el ámbito conceptual y litigioso en el área del derecho administrativo y constitucional que presten los servicios de asesoría jurídica especializada, representación judicial y acompañamiento a la Empresa en todo lo relacionado con el cumplimiento de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01. También para la participación y acompañamiento a los funcionarios de la EAAB-ESP en las reuniones, audiencias y demás que se realicen en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Organismos de control, Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporación Autónoma Regional CAR, Departamento de Cundinamarca, y demás entidades de orden nacional, distrital y judicial en donde tenga incidencia el cumplimiento y seguimiento de la sentencia mencionada.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Así mismo, es necesaria la asesoría jurídica especializada y el acompañamiento a las mesas de trabajo en la Procuraduría General de la Nación y ante las entidades públicas en relación con los aspectos de carácter técnico, financiero y jurídico relacionado con la PTAR Canoas.

Como parte de las medidas estratégicas para contrarrestar el daño antijurídico en la defensa judicial y proteger los intereses de la entidad y la debida conservación del patrimonio público, es necesario contar con el acompañamiento y asesoría jurídica especializada de un profesional del derecho, para el seguimiento y control de las actividades relacionadas con el cumplimiento de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01 y las que se deriven de ella, así como de otras acciones populares en las cuales se vincule a la EAAB ESP.

Es importante resaltar que dado que se requiere asesoría jurídica y representación judicial a la Empresa en procesos de mayor cuantía, y por el grado de complejidad, es indispensable que quienes representen los intereses judiciales de la Empresa sean profesionales en derecho, idóneos, con alto posicionamiento, trayectoria y experiencia en el ámbito conceptual y litigioso en el área del derecho ambiental. Por lo anterior se hace necesaria la contratación de esta Firma en donde hace parte el abogado Carlos Eduardo Medellín Becerra, Abogado que ha representado a la Empresa en todo lo relacionado con la acción popular del Rio Bogotá y del cual se necesita contar con su asesoría y representación judicial, ya que es experto en la representación judicial de acciones populares con enfoque ambiental.

b) Forma de satisfacer la necesidad:

Es conveniente para la Empresa la contratación de una firma de abogados expertos que cuenten con profesionales en derecho que presten los servicios de asesoría jurídica especializada a la Gerencia General y las diferente áreas de la EAAB-ESP en todo lo relacionado con el cumplimiento de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01; asimismo, dicha asesoría y acompañamiento deberá prestarse en las diferentes reuniones, audiencias y demás que se realicen en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Organismos de control, Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporación Autónoma Regional CAR, Departamento de Cundinamarca, y demás entidades de orden nacional, distrital en donde tenga incidencia el cumplimiento y seguimiento de la sentencia mencionada. Así como todo lo relacionado con los aspectos de carácter técnico, financiero y jurídico tanto de la Sentencia referida como de la PTAR CANOAS y también en otras acciones populares que se vincule a la Empresa.

c) Oportunidad:

Se requiere la contratación de una firma externa con experiencia en derecho administrativo y representación judicial en temas de evaluación ambiental con

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

más de 8 años de experiencia general y 5 de experiencia especifica en asesorías jurídicas relacionadas con el objeto del contrato.

En atención a lo anteriormente expuesto, la Empresa cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación.

PRESUPUESTO DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 01 Empresa – Recursos Propios

El presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.oo) MC/TE IVA INCLUIDO,** discriminados mensualmente en la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) MC/TE Incluido IVA**

Aplica IVA ☒ SI ☐ NO

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ *NO* ☒

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

a) Análisis de las condiciones y precios del mercado:

El artículo 24 del Manual de contratación señala las causales de contratación directa, estableciendo en el literal c): "El objeto a contratar sean trabajos o servicios que solo pueden encomendarse a determinada persona por la especialidad de sus conocimientos o habilidades, de conformidad con la justificación escrita acreditada por el ordenador del gasto o su delegado".

b) Análisis de la idoneidad del oferente:

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso se tuvo en cuenta el grado de conocimientos y experiencia de la firma MEDELLIN, MARTINEZ Y DURAN ABOGADOS S.A.S, quien cuenta con amplia experiencia asesorando a clientes en variados sectores como son Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos UAESP, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Transmilenio, entre otros.

Por otro lado, dado que la firma contratista prosee un amplio conocimiento de las necesidades específicas del sector público, y dado que su experiencia le permite conocer las estrategias adecuadas y los mecanismos propios del relacionamiento sociopolítico, tanto en el corto como en el largo plazo, se le solicitó realizar una oferta de los servicios que requiere la EAAB-ESP, la cual se allegó por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.oo) MC/TE IVA**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

INCLUIDO, discriminados mensualmente en la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) MC/TE Incluido IVA**

Requisitos de evaluación y de ponderación:

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a contratar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso y que garantizan a la Entidad la selección objetiva del futuro contratista, el que a través de su propuesta demuestre satisfacer en mejores condiciones la necesidad de la Entidad.

De acuerdo con el Manual de Contratación se deben justificar los requisitos de evaluación que se tuvieron en cuenta al momento de realizar la evaluación técnica a un invitado.

Requisitos habilitantes:

a) El contratista debe certificar experiencia en representación judicial en temas de evaluación ambiental con más de 8 años de experiencia general y 5 de experiencia específica en asesorías jurídicas relacionadas con el objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato es de ocho (08) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

✓ **Opción 1** Mensualidades iguales vencidas

La EAAB - ESP pagará al contratista el valor de la oferta aceptada, en mensualidades iguales vencidas, previa presentación del documento en el cual conste la manifestación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor.

FORMULA DE AJUSTE:

➢ Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☒ NO aplica

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI ☐ NO ☒

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Requiere la inclusión de la cláusulas excepcionales en el contrato:

SI ☐ NO ☒

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Especifique si aplica la vinculación de población en condición de discapacidad para la ejecución del contrato

 ☐ **SI** aplica ☒ **NO** aplica

- Si aplica establecer el porcentaje de vinculación:

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso:

 ☒**SUPERVISIÓN** ☐**INTERVENTORIA EXTERNA**

 ☐**SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EXTERNA**

- Descripción del perfil del Supervisor y del personal de apoyo:

El supervisor debe ser un profesional especializado, directivo o asesor de la Empresa

GARANTIAS CONTRACTUALES:

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 5 de 2014

☒ SI ☐ NO

CLAUSULAS EXCEPCIONALES O EXORBITANTES

- Especifique si aplican las cláusulas excepcionales

 ☐ **SI** aplican ☒**NO** aplican

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

RIESGOS PREVISIBLES

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Falta de oportunidad en la entrega de información por parte de terceros (internos o externos) para el desarrollo normal de las actividades que hacen parte del alcance al objeto del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato	3 - Posible	2 - Menor	7	Alta	Entidad Estatal	Dar conocimiento oportunamente del estado de la información a los remitentes y supervisor del objeto contractual	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	Si	Contratista	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
2	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falta de disponibilidad de software para la ejecución de las actividades del objeto del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato	3 - Posible	2 - Menor	7	Alta	Entidad Estatal	La empresa debe garantizar la disponibilidad de los sistemas de información que se requieran para el desarrollo del objeto contractual	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No cumplimiento en la calidad de las actividades establecidas	Incumplimiento con el objeto contractual	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	Contratista	Realizar monitoreo constante en los resultados y los entregables. Proveer la adecuada orientación, direccionamiento y acompañamiento.	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Fuga de información	Entrega de información a terceros	3 - Posible	2 - Mayor	7	Alta	Contratista	Firma del compromiso anticorrupción e inclusión de la cláusula confidencialidad en la minuta del contrato.	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	No	Supervisor del Contrato	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista.	Diario

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- **Personal y Perfiles.** Se requiera la contratación de una persona jurídica que acredite un profesional con los siguientes requisitos: Un profesional experto, que debe acreditar título profesional en DERECHO, título de formación profesional avanzada (especialización, maestría o doctorado) en derecho público, experiencia profesional de diez (10) años y experiencia especifica de cinco (5) años en el área del derecho administrativo ambiental.

- **Equipo requerido.** El contratista requiere para la prestación del servicio contar con lo siguiente: El contratista requiere para la prestación del servicio un computador y una impresora.

- **Informes:** Preparar y rendir informes a la Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Representación Judicial, sobre la gestión realizada cuando se requiera. El contratista deberá presentar informes mensuales debidamente documentados en los formatos definidos por la Empresa, en las condiciones y términos por ella estipulados y en el marco de las normas de gestión de calidad de la Empresa

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

- Elaboración de conceptos.
- Acompañar y representar a la Empresa en las diferentes instancias judiciales y administrativas que se surtan en el marco del cumplimiento de la sentencia, así como en otras acciones populares que se vincule a la empresa.
- Participar y acompañar a funcionarios de la EAAB – ESP en las reuniones y mesas de trabajo que se realicen en la Alcandía Mayor de Bogotá, organismos de control, Consejo Estratégico de Cuenca hidrográfica del Rio Bogotá y demás entidades del orden nacional y distrital en donde tenga incidencia el cumplimiento y seguimiento de esta sentencia. (Contraloría de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporación Autónoma regional CAR, ONG'S Ambientales, Alcaldía Mayor de Bogotá, entre otras.)

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

- Acompañamiento de los funcionarios de la Empresa en las reuniones y trámites que se adelanten en la Procuraduría General de la Nación, en relación con los aspectos técnicos, financieros y jurídicos de la PTAR CANOAS.
- Análisis y concepto de los convenios que vaya a realizar la Empresa con otras entidades públicas y privadas en relación con temas que tengan que ver directa o indirectamente con el cumplimiento de esta sentencia.
- Asesoría y acompañamiento que comprende la atención y respuesta de requerimientos de orden fiscal, administrativo, técnico y judicial, con ocasión al cumplimiento de esta sentencia, así como en otras acciones populares que se vincule a la empresa.
- Asistir a reuniones y coordinar reuniones dentro y fuera de la empresa relacionadas con el cumplimiento el fallo de la acción popular mencionada.
- Las demás inherentes al objeto que le sean solicitadas por el Gerente General, Gerente Jurídico, Gerente de Sistema Maestro, jefe de Oficina de Asesoría Legal y Jefe de la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa, previa comunicación al supervisor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No aplica

NORMAS TECNICAS APLICABLES

No aplica.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN MATERIA AMBIENTAL: No aplica

Identifique si para el caso, hay lugar a la aplicación de beneficios tributarios en materia ambiental, de ser así este debe contar con visto bueno de la Gerencia Corporativa Ambiental. Para esto revise la siguiente normatividad:

Reducción en la base gravable del impuesto a la renta por inversiones en mejoramiento o control del medio ambiente:

Se debe establecer si el proyecto se encuentra dentro de las categorías especificadas por el Decreto 3172 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que reglamenta el Art 158-2 del Estatuto Tributario (Modificado por Art 78, Ley 788/2002). Se debe tener en cuenta que las inversiones realizadas por mandato de una Autoridad Ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad objeto de una licencia ambiental, no podrán aplicar a esta deducción.

Reducción en la base gravable del impuesto a la renta por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico:

Se debe establecer si el proyecto califica como de investigación y desarrollo tecnológico, según los criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el Art 158-1 del Estatuto Tributario (Modificado por Art 2, Ley 633 de 2000).

Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA)

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Se debe establecer si los equipos, elementos o maquinaria adquiridos para la ejecución del proyecto se encuentra dentro de las categorías especificadas por el Decreto 2532 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que reglamenta el Art 424-5 Numeral 4 (modificado por el artículo 38 numeral 7 de la Ley 1607 de 2012) y el literal f) del Art 428 del Estatuto Tributario.

GESTION DE LA INFORMACIÓN

¿El proceso tiene componentes tecnológicos? SI ☐ *NO* ☒

ENTREGA DE BIENES: *Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAAB- ESP SI* ☐ *NO* ☒

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	**Nombre**	**Firma**	**Fecha**
Proyectado por:	Lila Gamba Díaz – Planificador		
Revisado por:	María Angélica Burbano S. – Asesora Gerencia General		
Aprobado por:	Lady Johanna Ospina Corso – Gerente General (e)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma de la Gerente General.			

Revisada la información, la Gerente General, aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Gerente General (e)

ACUEDUCTO
DIR. CONTRAT
PROCESOS DE
FECHA 04 FEB 2019 HORA
10:09
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

Persona de contacto: Lila I. Gamba Díaz
Ext: 7393
E-mail: ligamba@acueducto.com.co

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO Asesorar y acompañar jurídicamente a las áreas de la empresa en temas relacionados con el cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01, así como en otras acciones populares en las que se vincule a la EAAB ESP, hasta en un número de 10 procesos

PRESUPUESTO OFICIAL Valor inicial del contrato DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.oo) MC/TE IVA INCLUIDO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Falta de oportunidad en la entrega de información por parte de terceros (internos o externos) para el desarrollo normal de las actividades que hacen parte del alcance al objeto del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades.	3 - Posible	2 - Menor	7	Alto	Enidad Estatal y Contratista	Hacer seguimiento a las solicitudes de información solicitada a los terceros. Dar conocimiento oportuno del estado de la información a los remitentes. Requerir la participación del Supervisor y de las áreas involucradas dentro de la EAAB.	2 - Improbable	1 - Insignificante	4	Bajo	Si	Contratista	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falta de disponibilidad de software y/o información para cumplir con la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades.	3 - Posible	2 - Menor	7	Alto	Enidad Estatal	La empresa debe garantizar la disponibilidad de los sistemas y de la información necesaria que se requieran para el desarrollo del objeto contractual.	1 - Raro	1 - Insignificante	4	Bajo	Si	Enidad Estatal	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Reprocesos por errores u omisiones en la validación de licencias de software necesaria para la ejecución de las actividades	Demoras en el inicio de la ejecución de las actividades. Reprogramación de actividades. Sanciones por uso de software no licenciado.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	Contratista	Establecer al inicio del contrato una actividad de verificación de vigencia y cantidad de licencias de software.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	Si	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Verficación de resgistro de Software licenciado del contratista	Al inicio del contrato y cada vez que surja una nueva necesidad de licencias de software
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardio o defectuoso por parte del Contratista en la entrega de los productos y/o informes y demás documentos relacionados con las actividades del Contrato.	Incumplimiento con el objeto contractual. Reprogramación de actividades.	1 - Raro	2 - Menor	4	Bajo	Contratista	Contar con plan de gestión de calidad para cumplir con el cronograma de entrega de los productos y/o informes y demás documentos solicitados por la EAAB en el contrato. Requerir la participación del Supervisor para verificar que el contratista este ejecutando y cumpliendo con las tareas relacionadas en el contrato. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	1 - Raro	1 - Insignificante	3	Bajo	Si	Contratista	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja calidad de los productos y/o informes entregados por el contratista, por errores u omisiones en la validación de requisitos de dichos informes para su aceptación por parte de la EAAB.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	3 - Posible	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	El Contratista deberá contar con plan de gestión de calidad que garantice la calidad y fiabilidad de los productos y/o informes entregados a la EAAB. Revisar que los productos y/o informes suministrados correspondan a lo solicitado en las condiciones del contrato. Requerir la participación del Supervisor. Solicitar póliza de Cumplimiento con el amparo de Calidad del servicio.	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	Si	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Plan operativo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Suministrar información confidencial a terceros sin aprobacvión escrita de la EAAB. Fuga de información.	Incumplimiento del contrato. Multas y sanciones. Demandas.	3 - Posible	2 - Menor	7	Alto	Contratista	Firma del compromiso anticorrupción y cumplimiento de la cláusula confidencialidad de la minuta del contrato. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	2 - Improbable	2 - Menor	5	Medio	No	Contratista	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha terminación del contrato	Verificación de los productos del contrato así como la comunicación constante con el contratista.	Diario
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en la definición de perfiles del personal profesional a contratar, derivando en demoras en los procesos de selección y contratación del personal	Demoras en el inicio de la ejecución de las actividades del contrato. Reprogramaciones.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	Contratista	Cumplir con los requisitos exigidos por la EAAB respecto al perfil profesional del personal que va a ejecutar el contrato. Validar experiencia e idoneidad frente a la oferta de disciplinas profesionales. El Contratista deberá suministrar la relación del personal contratado. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	Si	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Cuadros de monitoreo y control de perfiles de personal en procesos de selección y contratación.	Previo a la suscripción de los contratos del personal profesional
6	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Demoras por parte de la Empresa en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista	Retrasos en la ejecución del contrato. Tiempos muertos.	3 - Posible	3 - Moderado	5	Medio	Empresa	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato. Requerir la participación del Supervisor.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	Si	Empresa	Fecha inicial de ejecución del Contrato	21/08/2018 (Fecha de terminación del Contrato)	A través de la verificación del supervisor, para la revisión previa de los productos e informes	Conforme a los plazos contractuales.
7	General	Interno	Contratación	Economicos	Mala interpretación por parte del contratista de los criterios contractuales y de las responsabilidades derivadas del objeto contractual.	Reprogramación de actividades. Incumplimiento del contrato. Atrasos en las actividades. Tiempos muertos.	2 - Improbable	2 - Menor	6	Alto	Contratista	El Contratista pudo solicitar las aclaraciones a sus dudas e inquietudes respecto a las condiciones del contrato a la EAAB. Si el proponente con base en la información suministrada por la EAAB decide firmar el contrato, es responsable de cumplir con todas las condiciones del mismo. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	2 - Improbable	2 - Menor	5	Medio	Si	Contratista	Desde la etapa de planeación del contrato	Fecha de firma del contrato	Documentos firmados por las partes, actas.	Durante el proceso precontractual

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO Asesorar y acompañar jurídicamente a las áreas de la empresa en temas relacionados con el cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro de la Acción popular del Río Bogotá, expediente No. 25000-23-27-000-2001-0479-01, así como en otras acciones populares en las que se vincule a la EAAB ESP, hasta en un número de 10 procesos

PRESUPUESTO OFICIAL Valor inicial del contrato DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.oo) MC/TE IVA INCLUIDO

8	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Demora en la radicación oportuna por parte del contratista de las actas y/o cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas) o no tener vigentes los documentos necesarios.	Retrasos en la ejecución del contrato. Descuentos y sanciones.	3 - Posible	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	Elaborar los informes debidamente documentados como soporte para las cuentas de cobro y presentarlos en los formatos autorizados por la EAAB. Estar informados sobre la forma de pago y presentacion de las cuentas. Control por parte del Supervisor del contrato para estar en regla con los trámites respectivos.	2 - Improbable	3 - Moderado	4	Bajo	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminació del contrato	Revisión de informes Mensuales con los adelantos del contrato, donde sea implicito las actividades adelantadas y las que estan en curso.	Mensual
9	General	Interno	Contratación	Operacionales	Demora en la legalización del contrato por parte del Contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato. Incumplimiento en el cronograma. Multas y sanciones.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	El Contratista deberá legalizar el contrato dentro de los plazos pactados con la EAAB. Requerir la participación del Supervisor. La EAAB le exigirá la legalización del contrato por escrito al contratista.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	Empresa y Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminació del contrato	Control de la documentación, fechas limites y trámites correspondientes.	Mensual
10	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Errores cometidos por el Supervisor en la revisión y aprobación de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación o pago.	Demoras en la ejecución del contrato.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Empresa	Capacitación a los Supervisores en la revisón de actas y/o cuentas. Solicitar al Supervisor del contrato cumplir con sus responsabilidades para estar en regla con el cronograma.	3 - Posible	3 - Moderado	5	Medio	SI	Empresa	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminació del contrato	Revisión de informes Mensuales con los adelantos del contrato, donde sea implicito las actividades adelantadas y las que estan en curso.	Mensual
11	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento o abandono del contrato por parte del Contratista.	Procesos de aplicación de multas. Retrasos en la ejecución del contrato. Demandas.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	La EAAB deberá notificar a la Compañía de seguros que emitió la póliza de Cumplimiento del contrato. La EAAB podrá solicitar al Contratista y la Compañía aseguradora realizar las acciones necesarias para garantizar la ejecución del contrato sin reconocimiento adicional a los pagos pactados.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SI	Empresa y Contratista	Cuando se observe el incumplimiento a las condiciones pactadas.	Al momento de imponer la multa al contratista	Seguimiento permanente	Mensual
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Daño en registros e informes de ejecución por falla en medios de almacenamiento y/o procesamiento de información, planos memorias de cálculo, actas y demás documentos objeto del contrato.	Reprocesos en la ejecución de las actividades. Repetición de toma de datos y procesamiento.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	Adoptar medidas de seguridad de la información de acuerdo con la norma ISO 27001. Contar con centro de datos alterno. Incrementar periodicidad de copias de respaldo. Mantener actualizados los equipos de procesamiento de datos.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Verificación del Plan operativo	Durante todo el plazo del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en el cumplimiento y aplicación de las condiciones técnicas y obligaciones técnicas o cualquier otra relacionada con la ejecución del contrato.	Incumplimiento del contrato. Reprogramación de las actividades del contrato.	3 - Posible	3 - Moderado	4	Bajo	Contratista	Establecer en el plan de gestión de calidad actividades de revisión y verificación de las condiciones técnicas y obligaciones técnicas del contratista exigidas por la EAAB para la ejecución del contrato. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	2 - Improbable	Menor 2	3	Bajo	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Plan operativo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
14	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Errores, omisiones, faltas o fallas en la presentación dentro de los términos de ley de los recursos y escritos que sean necesarios para la adecuada representación y defensa jurídica de la EAAB.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incumplimiento de los términos procesales.	3 - Posible	2 - Menor	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan de gestión de calidad el seguimiento a las diferentes etapas de los procesos para presentar dentro de los términos de ley los recursos y escritos necesarios. Implementar cronograma de ejecución de actividades para realizar la vigilancia y seguimiento permanente. Designar una persona responsable para hacer el seguimiento. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato incluyendo el amparo de Calidad del servicio.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Plan operativo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
15	General	Externo	Ejecución	Sociales o Politicos	No pago oportuno por parte del Contratista, a los trabajadores en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Suspensión del contrato. Imposición de sanciones o multas.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	Validar vinculaciones al sistema de seguridad social de todo el personal involucrado en el contrato. Solicitar comprobantes de pago de aportes de seguridad social. Requerir la intervención del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento con el amparo de pago de salarios y prestaciones sociales.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	SI	Contratista	En la ocurrencia del evento	Fecha en que termina el contrato	Informes mensuales emitidos por el contratista.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios a empleados por accidentes laborales con incapacidad temporal o permanente o muerte	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos. Demandas.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones y pagos al SGSS. Contar con póliza de Responsabilidad civil extracontractual con el amparo de RC patronal.	3 - Posible	3 - Moderado	5	Medio	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Plan operativo Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Gerente General (e)

Formato: M4FB0106F27-01